

COMISIÓN TÉCNICA  
ACTA No. 004-CONPC-MIMG-006-2019

En la ciudad de Guayaquil el día 10 de enero de 2020, a las 15h30, se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Ingrid Orta Zambrano, en calidad de Delegada del Director de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica (E) la Abg. Romy Torres Calderero.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA No. **CONPC-MIMG-006-2019: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA AUDITORÍA AMBIENTAL Y SOCIAL QUE PERMITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES LOCALES Y NACIONALES POR PARTE DE LAS CONTRATISTAS DE LAS OBRAS MUNICIPALES CAF XIII CONTRATADAS MEDIANTE PROCESOS DE LICITACIÓN INICIADOS A PARTIR DEL AÑO 2019"** Y, POSTERIOR CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO. -**

La Secretaria (E) informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo, respecto de la oferta presentada dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva en el portal web de la M.I. Municipalidad de Guayaquil [www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec) como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado "**Informe de Subcomisión**" que contiene las observaciones **técnicas, legales y económicas**.

Hecho el análisis del informe, así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de apoyo.
- **Calificar y/o descalificar** las ofertas técnicas de las firmas consultoras de conformidad a lo establecido en la Primera Etapa: Integridad de las ofertas y verificación de requisitos mínimos. Metodología "Cumple/ No Cumple".

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1. **En cuanto a la oferta presentada por ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.:**

En virtud de que la firma consultora **ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**, cumple con la Primera Etapa: Integridad de las Ofertas y Verificación de Requisitos Mínimos, Metodología "Cumple/no cumple" de la Sección II Metodología de Evaluación de las Ofertas dentro de las Condiciones Generales de los pliegos; los miembros de la Comisión Técnica proceden a **CALIFICAR** la oferta técnica presentada por la firma consultora **ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**, por cumplir con los requisitos solicitados en los pliegos del presente proceso de Concurso Público de Consultoría No. **CONPC-MIMG-006-2019**.

Una vez cumplida la Primera Etapa de la Metodología de Evaluación de las Ofertas, la Comisión Técnica procede con la Segunda Etapa: Evaluación por puntaje, conforme a lo establecido en el artículo 280 de la

Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, por unanimidad resuelve: Notificar a través del portal web municipal los resultados finales de la evaluación del sobre No. 1: Oferta Técnica, según como se detalla a continuación:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL		
CONPC-MIMG-006-2019 "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA AUDITORÍA AMBIENTAL Y SOCIAL QUE PERMITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES LOCALES Y NACIONALES POR PARTE DE LAS CONTRATISTAS DE LAS OBRAS MUNICIPALES CAF XIII CONTRATADAS MEDIANTE PROCESOS DE LICITACIÓN INICIADOS A PARTIR DEL AÑO 2019".		
PUNTAJE		
DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	20	20.00
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	40	40.00
EXPERIENCIA PERSONAL TECNICO	40	36.96
<b>PUNTAJE TOTAL OFERTA TÉCNICA</b>	<b>100</b>	<b>96.96</b>

Acto seguido, los miembros de la Comisión Técnica, dejan constancia que el nuevo calendario del Proceso **CONPC-MIMG-006-2019**, es el siguiente:

Concepto	Fecha (DD-MM-AA)	Hora
Fecha de apertura de ofertas económica	15/01/2020	15:30
Fecha de negociación	15/01/2020	15:45
Fecha estimada de adjudicación	21/01/2020	17:00

Por lo expuesto, se convoca al representante legal de la firma consultora **ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**, para que se acerquen a las oficinas de la Unidad de Contratación Pública el día miércoles 15 de enero del 2020, a las 15:30 para la apertura de sobre 2 de la oferta económica del Proceso No. **CONPC-MIMG-006-2019**.

**PUNTO DOS. -**  
**VARIOS. -**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h40, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15h45.



Ing. Ramiro Castillo **Wingworth**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**



Ing. Ingrid Orta Zambrano  
**DELEGADA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Lo certifico:



Abg. Rommy Torres Calderero  
**SECRETARÍA DE LA COMISION TECNICA (E)**